



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

CALI - VALLE

INFORME DE SECRETARIAL. A despacho de la Señora Juez, el presente proceso con los escritos que anteceden aportando constancia de notificación de la parte demandada. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 17 de agosto de 2022.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

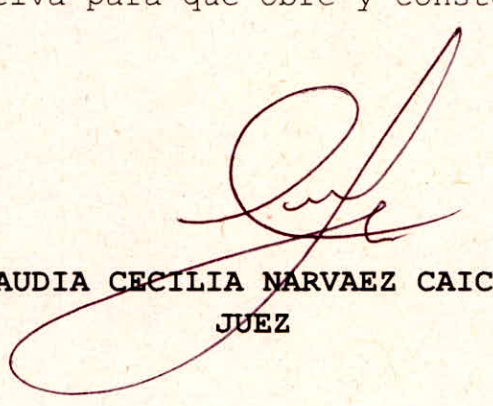
Proceso: VERBAL
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: ARISTODEMO GAITAN VANEGAS
YOLVI GAITAN NOVOA
Radicación: 76001-31-03-012-2021-00363-00

Visto el informe de secretaria, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR a los autos los anteriores escritos de constancia de notificación negativa para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

amv

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

HOY 31 AGO 2022, NOTIFICO EN

ESTADO No. 94

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA